

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCELCORP S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Samborondón, a las 10h30 del día nueve de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en el Centro Comercial La Torre, piso dos, local C7, del kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Ancelcorp S.A., señores: Juan Antonio González Portés, propietario de una acción; y, la compañía INVERSANCARLOS S.A., representada por la compañía GESTORQUIL S.A., representada por el licenciado Xavier Marcos Stagg, en calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía en un cien por ciento, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los presentes, por unanimidad, han resuelto instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente, en relación al ejercicio económico del 2017,
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de gestión presentado por el Gerente General, en relación al ejercicio económico del 2017,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relacionado con el ejercicio económico del 2017,
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del ejercicio económico del año 2017; y,
- 6.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes.

Preside la sesión el titular de la compañía, el señor Juan Antonio González Portés en calidad de Presidente y representante legal; y, actúa en calidad de Secretario el Gerente General, el señor ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos de la orden del día. Luego de deliberar al respecto, los



accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día, que se describen a continuación:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente, en relación al ejercicio económico del 2017:

El ingeniero Juan González Portés en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía, da lectura al informe de labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, haciendo un análisis en los negocios realizados por la compañía a clientes externos en los manejos logísticos de materia prima, realizados en el extranjero, los cuales dejan un rubro financiero a la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2017, de una utilidad neta de **diecinueve mil ciento ochenta y cinco con dieciséis centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 19.185,16)**.

Finaliza la intervención agradeciendo las labores realizadas por el Gerente General y demás colaboradores, de la misma manera a los accionistas, por la confianza brindada durante su administración.

Dicho informe es sometido a consideración de los accionistas, quienes manifiestan que ha sido expuesto de manera detallada y a satisfactoria, por lo que lo aprueban unánimemente, el mismo que forma parte integrante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de gestión presentado por el Gerente General, en relación al ejercicio económico del 2017:

El Gerente General de la compañía manifiesta que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017, se enfocaron en aspecto administrativo en relación a la Estructura Organizacional, manifestando que sus actividades operativas se desarrollaron en un marco de normalidad y transparencia.

Además, expresa a los presentes que se manejaron un total de dos mil ciento cinco contenedores, en doscientos cincuenta y siete embarques que se realizaron a Sur América y Europa. Su intervención finaliza, manifestando que la compañía, ha tenido un año aceptable y mejorado en comparación con el año anterior; y, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada durante el ejercicio económico finalizado.

Los accionistas de la compañía, manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por el Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente; y, formando parte integrante de esta acta.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relacionado con el ejercicio económico del 2017:

El ingeniero Cesar Marcillo, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, da lectura a su informe de labores realizadas durante el ejercicio económico, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez del análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, enfatizando que estos han sido elaborados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe del Comisario, es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la compañía, quienes lo aprueban unánimemente, el mismo se anexado al expediente y forma parte integrante de esta acta.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

Por solicitud del señor Presidente de la compañía, ingeniero Juan González Portés, el Gerente General, el ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para luego hacer una presentación detallada del Estado de las Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, concluye su exposición, la misma que el Presidente somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio fiscal del 2017, el accionista y la compañía accionista, representada a través de sus representante legal, aprueban el mismos por unanimidad.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2017, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del ejercicio económico del año 2017:

Las utilidades acumuladas deben y formarán parte de la reserva facultativa de la compañía.

Habiendo tratados los temas de los puntos de la Orden de día, el Presidente concede un receso para dar inicio a lo que dispone el numeral seis.

6.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes:

Una vez redactada el Acta de Junta General Ordinaria y Universal, la cual es leída a los presentes, quienes la aprueban y la ratifican en unanimidad, sin observación alguna que hacer, firman para constancia, cada uno de los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 14h30 del mismo día. f) p. Inversancarlos S.A. la compañía Gestorquil S.A., representada por su presidente Ejecutivo Lcdo. Xavier Marcos Stagg, accionista; f) Juan Antonio González Portés, accionista-Presidente; f) Ángel Polibio Sánchez Egas, Gerente General- Secretario; y, f) Ing. Cesar Marcillo Zorrilla, Comisario Principal.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, nueve de abril del dos mil dieciocho.



Ing. Ángel Polibio Sánchez Egas
Gerente General-Secretario